

# EDITORIAL

## EN DEFENSA DEL CONDES 52 Aniversario del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad del Zulia (CONDES)

**02-05-1962 al 02-05-2014**

*En honor a un docente de la reapertura de LUZ, fundador del Consejo de Desarrollo y compañero de lucha en el CONDES, Dr. Pedro Barboza de La Torre.*

**¿Qué es el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad del Zulia (CONDES)?**

*Es un cuerpo colegiado, colocado a nivel de gobierno de la Universidad, creado por la Ley de Universidades, promulgada el 5 de diciembre de 1958 por el Ejecutivo Nacional Provisorio presidido por el Dr. Edgar Sanabria y cuyo Ministro de Educación era el Dr. Rafael Pizani, Ex-Rector de la Universidad Central de Venezuela y figura eminente de la intelectualidad venezolana.*

*Breve Reseña Histórica:*

*La Universidad de Zulia convencida de la importancia de tener un organismo universitario que fuera fiel a su indeclinable propósito de buscar colocación señera en el progreso de las Ciencias, las Humanidades y la Tecnología, instaló el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico (CDCHT) el 1 de octubre de 1961 como parte de los actos conmemorativos del tercer lustro de su reapertura. El 2 de Mayo de 1962, el Consejo Universitario promulgó el Reglamento del Consejo de Desarrollo y ratificó el oficio N° 460-62 de fecha 3 de abril donde se ordena la reserva como disponible del 10% del presupuesto de la Universidad para el CONDES. El rector, Dr. Borjas Romero, expresó a viva voz que el Consejo Universitario debería ceder también al CONDES una parte de la ayuda ofrecida a la Universidad del Zulia por el Presidente de la República.*

*En fecha 20/02/1962, el Rector propuso ante el Consejo Universitario para el cargo de Coordinador Secretario del CONDES al Dr. Pedro Barboza de La Torre, quien fungía como Secretario Interino lo cual fue aprobado por mayoría absoluta y en esa misma fecha entró en funciones (Acta N° 1 del CONDES).*

*El 8 de mayo de 1962, en la reunión del Acta N° 2 del CONDES, quedó aprobado que el 10% del presupuesto de LUZ quedaba reservado para este Organismo, tal como lo pre-*



vé el artículo 17 de su Reglamento. El día 10-07-1963 el Rector ratificó el nombramiento realizado el 20/02/1962 y se le asignó la cantidad de 1.600 Bs mensuales a partir del 01/07/1963. El día 8 de mayo de 1964 se celebró por primera vez el acto de juramento de los miembros del CONDES con la presidencia del Rector Antonio Borjas Romero y el Señor Coordinador Secretario Dr. Pedro Alcira Barboza de La Torre.

Durante el período que ejerció la Dra. Imelda Rincón como Vicerrectora Académica de LUZ, siendo la Presidente del CONDES y acompañada por el Ing. César Américo Badell Raleigh, como Coordinador Secretario, se inició una necesaria y esperanzadora política de formación de profesores investigadores universitarios. Se crearon las figuras del PIN (Programa del Investigador Novel), de Becario Docente y Becario de Investigación, ello con el propósito de incorporar a jóvenes egresados universitarios seleccionados, como futuros docentes e investigadores. Esta política se fortaleció aún más cuando a la profesora Imelda Rincón le tocó ejercer el cargo de Rectora de LUZ, siendo el Profesor Jesús Esparza Bracho el Vicerrector Académico, continuando como presidente del CONDES el Profesor Badell. Durante esa gestión hubo mucho estímulo a la Investigación, así para el 01/10/1992, existían 32 investigadores de LUZ en el recién iniciado Programa de Promoción al Investigador (PPI), así mismo el CONDES acogió la política de financiar varias revistas periódicas de Investigación transformándose en el primer CDCH que financiaba los órganos de divulgación científica en las Universidades Venezolanas.

De extraordinario apoyo para el CONDES fue la designación del profesor César Badell como Coordinador Nacional de los Núcleos de los CDCH y T de Venezuela, manteniéndose en ese cargo durante 8 años. Hubo un auge en la investigación en LUZ, fue en la etapa de vice-rector Académico del Dr. Antonio Castejón cuando se creó la figura de Becario Académico, incorporando a los egresados con la distinción de Summa Cum Laude al proceso académico en LUZ. Con la llegada de la Prof. Juliana Ferrer de Romero al CONDES, logramos ascender del 5º al 2º lugar en Investigación a nivel nacional y luego con la Dra. Ana Julia Bozo de Carmona, como Coordinadora Secretaria, siguió el ascenso hasta el primer lugar de miembros del PPI a nivel nacional y de allí no hemos bajado. Sin embargo, con la justificación de que no existían recursos para darle continuidad a estos programas dirigidos a preparar las generaciones de futuros investigadores se dejó de darle prioridad. Actualmente se evidencia la necesidad de proponer y promover desde la Universidad una política para lograr acuerdos LUZ-Gobierno que den viabilidad a los proyectos estratégicos que tiene LUZ para contribuir a darle sustentabilidad al desarrollo científico del país.

En estos 52 años nunca se le ha dado al CONDES lo que le corresponde del 10% del presupuesto asignado a LUZ, aprobado el 08 de mayo 1962. Sin duda ese sería el mejor regalo que el Consejo Universitario de LUZ le diera a la Institución en su aniversario, para así cumplir a cabalidad con sus funciones, al igual que el entregar la sede definitiva que facilite la actividad gerencial de Investigación de esta Institución.

La política del CONDES sobre las revistas periódicas arbitradas, establecida desde hace más de veinticinco años ha permitido que sus investigadores puedan dar a conocer los resultados de sus investigaciones, no solo en revistas locales, sino en internacionales. Actualmente, un 70% de ellas cumplen con los niveles de exigencia y excelencia científica, requeridos por los índices nacionales e internacionales de reconocida trayectoria como el Science Citation Index Expanded (SCIE), el Engineering Index, el Mathematical Review, el Latin dex, el Social Index, el Index Medicus, el Med Line/Pub. Med, el Chemical Abstract,



*el Current Contest, el Food Science, y el Technology Abstracts, entre otros, logrando así, el reconocimiento nacional e internacional.*

*Debemos señalar que la calidad y pertinencia de las actividades de investigación realizadas por el CONDES y sus investigadores, apegados a las necesidades de la región y del país han servido como garantía de competencia y de capacidad científica con el resto de las Universidades nacionales.*

*De las 28 revistas que actualmente financia el CONDES, 19 han sido reconocidas como publicaciones de alta calidad por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología. Nuevamente el Estado Venezolano reconoce la productividad y pertinencia científica de LUZ, al certificar que nuestras revistas científicas poseen las más altas valoraciones de los estándares de rigurosidad de una publicación académica en Venezuela. La Revista Científica, símbolo y emblema de la eterna llama intelectual, es el estandarte y la bandera de nuestra Facultad de Cs. Veterinarias y por lo tanto nos compromete cada día más con el estricto y riguroso deber de mantenerla en constante crecimiento y superación. Poseemos en conjunto con el CONDES un prestigioso liderazgo científico, lo cual es una fortaleza para nuestra institución y para sus investigadores, pero poco se le reconoce.*

*Nuestra Universidad del Zulia es la única Universidad venezolana que se ha adherido a la Declaración de Berlín, un acuerdo mundial para disponer del material universitario en Internet. Este es un premio por el sostenido esfuerzo en la libre difusión del conocimiento. Este triunfo de nuestra Institución en obtener una vez más el primer lugar, debe ser un orgullo para el CONDES, y para toda la comunidad científica universitaria, ya que nos ubica en un lugar preferencial con respecto a otras universidades del país, a pesar del constante y deficiente presupuesto que se le otorga, y por lo tanto nos obliga a crecer cada día más para alcanzar la excelencia académica, meta de la Universidad.*

*Es propicio felicitar a la Facultad de Cs. Veterinarias, a la División de Investigación, a la Revista Científica y a su excelente personal por mantenerse a la vanguardia y ser ejemplo para todas aquellas revistas que la han seguido a este sitio de honor. También a los Editores, Comités Editoriales, Personal de todas las revistas periódicas de LUZ e Investigadores que las apoyan con sus publicaciones. Defendamos y apoyemos al CDCHT de LUZ (CONDES), fuente de generación de la investigación en nuestra Universidad del Zulia. Felicitaciones al CONDES en su 52 aniversario.*

*“Por encima de la Universidad solo la Patria”*

**Dr. Manuel Alvarado Morillo**

*Egresado de la Primera Promoción de Médicos Veterinarios del Estado Zulia “Dr. Ramón Parra Atención” (1965-1969), Profesor Emérito, Asesor Permanente del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de LUZ (CONDES). Dr. Honoris Causa de la ilustre Universidad del Zulia.*